

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-PP-ID-LP-057-2024, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 02, en la colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Octava Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **20 de agosto de 2024**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **37 (treinta y siete)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar “si cumple” o “no cumple” los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
2	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	BASIS DESARROLLO E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	NOS PRENDE LO QUE HACEMOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VÉRTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	CUMPLE
16	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	HE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	LAMBDA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	FEMARCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

25	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
29	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
39	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44	CELIO & CO., S.A. DE C.V.	CUMPLE
45	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
48	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	CUMPLE
49	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
2	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$11,593,492.54
4	BASIS DESARROLLO E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	\$11,050,009.05
5	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$13,981,385.02

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-ID-LP-057-2024
FALLO

6	NOS PRENDE LO QUE HACEMOS, S.A. DE C.V.	\$10,669,878.58
7	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$12,484,050.76
8	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$11,958,128.47
9	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VÉRTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$14,772,730.58
10	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	\$11,760,179.03
11	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$11,370,372.45
12	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$13,191,218.83
13	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$12,232,039.44
14	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	\$9,901,361.15
16	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	\$11,390,086.49
17	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	\$11,348,530.16
18	HE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$11,283,711.98
20	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$11,351,807.88
21	LAMBDA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$10,869,014.96
22	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$9,998,633.74
23	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$11,648,957.58
25	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	\$11,289,922.07
26	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	\$9,893,006.03
28	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	\$11,815,869.86
29	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$11,168,248.49
30	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	\$10,499,377.08
31	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$9,901,955.32
32	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$11,689,621.99
33	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$13,004,205.55
34	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	\$13,649,635.16
36	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	\$10,684,152.77
37	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$11,149,189.73
39	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$11,827,399.11
41	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$11,203,553.48
43	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	\$11,251,233.65
44	CELIO & CO., S.A. DE C.V.	\$10,508,869.25
45	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$11,023,324.95
48	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	\$11,277,421.11
49	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$10,980,039.95

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-ID-LP-057-2024
FALLO

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- Eliminación por rango de aceptación;
- Determinación de precios de mercado;
- Determinación de insuficiencias;
- Eliminación de propuestas insolventes; y
- Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA

CONTRATO
DOPI-MUN-PP-ID-LP-057-2024

CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LOCAL DENOMINADO JUAN GIL PRECIADO, MÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES RUSIA, NUEVA ORLEANS, ETAPA 02, EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO, NUEVO MÉXICO, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 11,457,339.36	Promedio mínimo	\$ 10,511,605.42
Techo financiero	\$ 14,595,744.69	Promedio máximo	\$ 12,603,073.30		

IMPORTES DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	\$ 9,893,006.03	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	GABRIEL PIASCENCIA LOPEZ	\$ 9,901,361.15	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 9,901,955.32	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$ 9,998,633.74	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ 10,499,377.08	\$ 5,090,501.69	\$ 2,184,030.60	\$ 1,355,157.63	\$ 863,369.00	\$ 47,485.30	\$ 954,454.43	\$ -
6	CELIO & CO., S.A. DE C.V.	\$ 10,508,869.25	\$ 5,106,658.03	\$ 2,749,438.34	\$ 1,334,531.95	\$ 597,390.84	\$ 33,380.52	\$ 687,497.98	\$ -
7	NOS PRENDE LO QUE HACEMOS, S.A. DE C.V.	\$ 10,669,878.58	\$ 6,150,857.28	\$ 1,760,017.24	\$ 879,218.38	\$ 719,153.00	\$ 17,454.70	\$ 1,143,377.98	\$ -
8	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	\$ 10,684,152.77	\$ 5,591,341.74	\$ 2,189,626.45	\$ 1,273,404.58	\$ 591,493.20	\$ 31,923.98	\$ 1,006,490.15	\$ -
9	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 10,869,014.96	\$ 5,796,621.40	\$ 2,504,471.42	\$ 818,485.05	\$ 589,272.73	\$ 16,521.13	\$ 1,033,643.17	\$ -
10	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ 10,980,039.95	\$ 5,615,849.58	\$ 3,180,843.11	\$ 430,457.48	\$ 593,580.03	\$ 15,906.20	\$ 1,043,378.32	\$ -
11	NOVA CONSTRUCCION ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ 11,023,324.95	\$ 5,629,636.19	\$ 3,277,814.25	\$ 434,301.00	\$ 663,332.68	\$ 16,067.94	\$ 1,002,115.21	\$ -
12	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ 11,050,009.05	\$ 5,914,758.84	\$ 2,617,131.07	\$ 842,019.29	\$ 609,303.73	\$ 16,217.51	\$ 1,049,978.61	\$ -
13	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 11,149,189.73	\$ 5,973,911.06	\$ 2,642,473.42	\$ 846,812.67	\$ 615,101.48	\$ 16,973.40	\$ 1,054,017.10	\$ -
14	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 11,168,248.49	\$ 5,913,111.39	\$ 2,874,247.28	\$ 681,405.17	\$ 568,125.83	\$ 24,490.01	\$ 1,108,751.76	\$ -
15	CONSTRUCCION, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 11,203,553.48	\$ 5,797,341.78	\$ 2,815,252.92	\$ 671,182.40	\$ 649,884.40	\$ 24,834.10	\$ 1,244,809.45	\$ -
16	COMERCIALIZADORA POLIGONO, S.A. DE C.V.	\$ 11,251,233.05	\$ 5,658,943.05	\$ 2,489,929.81	\$ 1,319,986.69	\$ 710,104.51	\$ 48,559.32	\$ 1,022,788.40	\$ -
17	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	\$ 11,277,421.11	\$ 5,661,164.10	\$ 2,474,102.40	\$ 1,311,417.89	\$ 708,501.33	\$ 50,775.93	\$ 1,071,625.97	\$ -
18	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 11,283,711.98	\$ 5,747,352.86	\$ 2,503,624.55	\$ 1,393,867.16	\$ 591,804.77	\$ 30,774.44	\$ 1,016,474.95	\$ -
19	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	\$ 11,289,922.07	\$ 5,668,045.80	\$ 2,565,772.53	\$ 1,420,550.25	\$ 614,139.85	\$ 36,531.93	\$ 989,661.87	\$ -
20	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	\$ 11,348,530.16	\$ 5,690,411.98	\$ 2,565,540.80	\$ 1,443,653.99	\$ 573,507.54	\$ 39,690.22	\$ 1,031,680.85	\$ -
21	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ 11,351,807.88	\$ 5,758,759.77	\$ 2,544,163.00	\$ 1,401,580.60	\$ 592,919.98	\$ 34,084.03	\$ 1,022,621.23	\$ -
22	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 11,370,372.45	\$ 5,857,362.52	\$ 2,299,846.95	\$ 1,225,532.35	\$ 750,619.39	\$ 18,757.05	\$ 1,218,254.19	\$ -
23	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	\$ 11,390,086.49	\$ 5,747,352.88	\$ 2,525,743.13	\$ 1,420,845.66	\$ 584,689.86	\$ 33,839.68	\$ 1,077,632.32	\$ -
24	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 11,593,492.54	\$ 5,772,178.16	\$ 2,196,597.82	\$ 1,849,546.25	\$ 785,874.96	\$ 32,311.01	\$ 957,285.47	\$ -
25	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$ 11,648,957.58	\$ 6,038,105.05	\$ 2,468,418.43	\$ 1,365,697.80	\$ 647,414.73	\$ 39,505.97	\$ 1,095,763.47	\$ -
26	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$ 11,689,621.99	\$ 6,130,812.60	\$ 2,432,024.22	\$ 1,344,688.94	\$ 645,905.29	\$ 33,744.60	\$ 1,102,891.15	\$ -
27	ANITSUI, S.A. DE C.V.	\$ 11,760,179.03	\$ 5,623,429.56	\$ 1,999,385.14	\$ 2,275,737.44	\$ 737,239.21	\$ 24,529.33	\$ 1,100,296.47	\$ -
28	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELENTES CAREY, S.A. DE C.V.	\$ 11,815,869.86	\$ 5,900,864.99	\$ 2,614,322.85	\$ 1,405,938.95	\$ 892,900.96	\$ 26,173.55	\$ 975,617.67	\$ -
29	GRUPO CONSTRUCTOR STRADES, S.A. DE C.V.	\$ 11,827,399.11	\$ 5,352,033.79	\$ 2,581,233.64	\$ 1,753,000.05	\$ 881,201.40	\$ 121,538.36	\$ 1,138,379.27	\$ -
30	CONSTRUCCIONES COMIVEX S.A. DE C.V.	\$ 11,958,128.47	\$ 4,763,569.71	\$ 3,351,404.61	\$ 1,448,941.30	\$ 917,742.53	\$ 84,142.80	\$ 1,382,327.52	\$ -
31	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 12,232,039.44	\$ 5,764,113.79	\$ 2,048,157.68	\$ 2,332,814.11	\$ 778,185.89	\$ 25,194.53	\$ 1,284,593.95	\$ -
32	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 12,484,050.76	\$ 5,820,096.70	\$ 2,067,631.74	\$ 2,355,431.03	\$ 828,294.65	\$ 25,536.31	\$ 1,387,123.80	\$ -
33	GAUJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 13,004,205.55	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
34	CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 13,191,218.83	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
35	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	\$ 13,649,635.16	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
36	NOVO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 13,981,385.02	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
37	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON GRUPO CONSTRUCTOR VERTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 14,772,730.58	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-ID-LP-057-2024
FALLO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo \$	11,457,339.36	\$	5,715,909.93	\$	2,519,839.45	\$	1,302,079.71	\$	689,443.28	\$	31,707.66	\$	1,081,984.89	\$	-
---------------	---------------	----	--------------	----	--------------	----	--------------	----	------------	----	-----------	----	--------------	----	---

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	FEMARCO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	-\$ 625,408.24	-\$ 335,808.76	\$ -	\$ -	\$ -
6	CELIO & CO., S.A. DE C.V.	-\$ 609,251.90	\$ -	\$ -	-\$ 92,052.44	\$ -
7	NOS PRENDE LO QUE HACEMOS, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 759,822.21	-\$ 422,861.33	\$ -	-\$ 14,252.96
8	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	-\$ 124,568.19	-\$ 330,213.00	-\$ 28,675.13	-\$ 97,950.08	\$ -
9	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 483,594.66	-\$ 90,170.55	-\$ 15,186.53
10	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	-\$ 100,060.35	\$ -	-\$ 871,622.23	\$ -	-\$ 15,801.47
11	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-\$ 86,273.74	\$ -	-\$ 867,778.71	-\$ 26,110.60	-\$ 15,639.72
12	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 460,060.42	-\$ 80,139.55	-\$ 14,890.16
13	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 455,267.04	-\$ 74,341.79	-\$ 14,734.27
14	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 620,674.54	-\$ 121,317.45	-\$ 7,217.65
15	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 630,897.31	-\$ 39,578.88	-\$ 6,873.56
16	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	-\$ 56,966.28	-\$ 29,909.64	\$ -	\$ -	\$ -
17	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	-\$ 54,745.83	-\$ 45,737.05	\$ -	\$ -	\$ -
18	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 16,214.90	\$ -	-\$ 97,638.51	-\$ 933.22
19	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	-\$ 52,864.13	\$ -	\$ -	-\$ 75,303.42	\$ -
20	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	-\$ 25,497.95	\$ -	\$ -	-\$ 115,935.74	\$ -
21	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ -	-\$ 96,523.30	\$ -
22	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 219,992.50	76,547.36	\$ -	-\$ 12,950.62
23	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 104,753.62	\$ -
24	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 323,241.63	\$ -	\$ -	\$ -
25	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 51,421.02	\$ -	-\$ 42,028.55	\$ -
26	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 87,815.23	\$ -	-\$ 43,537.99	\$ -
27	ANITSUI, S.A. DE C.V.	-\$ 92,480.37	-\$ 520,454.31	\$ -	\$ -	-\$ 7,178.34
28	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 5,534.12
29	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-\$ 363,876.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	-\$ 952,340.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 471,681.77	\$ -	\$ -	-\$ 6,513.14
32	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 452,207.71	\$ -	\$ -	-\$ 6,171.35
33	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
34	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
35	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
36	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
37	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VERTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MINUENDO)	UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
1	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,893,006.03	DESCALIFICADO
2	GABRIEL PLACENCIA LOPEZ	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,901,961.15	DESCALIFICADO
3	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,901,955.32	DESCALIFICADO
4	FEMARCO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,998,693.74	DESCALIFICADO
5	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,409,377.08	DESCALIFICADO
6	CELIO & CO., S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,506,869.25	DESCALIFICADO
7	NOS PRENDE LO QUE HACEMOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,669,878.58	DESCALIFICADO
8	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,684,152.77	DESCALIFICADO
9	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
10	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
11	NOVA CONSTRUCCION ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
12	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
13	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
14	NECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
15	CONSTRUCCION, DESARROLLO Y PROYECTOS JMS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
16	COMERCIALIZADORA POLIGONOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
17	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
18	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
19	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
20	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
21	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
22	SANITOME GLOBAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
23	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
24	MAQUINERIAS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
25	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
26	CONSTRUCTORA FLORES FAVARDO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
27	AMITREU, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
28	SISTEMAS ECOLOGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
29	GRUPO CONSTRUCTORES TRADE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
30	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
31	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
32	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
33	GALIAK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
34	CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
35	DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
36	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,689,214.46	DESCALIFICADO
37	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON GRUPO CONSTRUCTOR VERTEK JALISCO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 14,772,730.58	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-ID-LP-057-2024
FALLO

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE BIBLIOTECA TOTAL (BIBLIOTECA)	LÍMITE (BIBLIOTECA)	VALOR TOTAL	RESOLUCIÓN FINAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRERA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,893,006.02	DESCALIFICADO
2	GABRIEL PLASCENCIA LOPEZ	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,901,361.15	DESCALIFICADO
3	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,901,361.15	DESCALIFICADO
4	FEMARCO S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,996,633.74	DESCALIFICADO
5	EDIFICACIONES SAN JUAN, S.A. DE C.V.	\$ 625,408.24	\$ 333,808.76	\$ -	\$ 92,052.44	\$ -	\$ 961,217.00	\$ 954,454.42	\$ 1,915,671.52	DESCALIFICADO	\$ 10,499,377.08	DESCALIFICADO
6	OLEO A.O. S.A. DE C.V.	\$ 609,231.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 701,904.34	\$ 687,497.98	\$ 13,806.36	DESCALIFICADO	\$ 10,508,868.75	DESCALIFICADO
7	NOE FREIRE LO QUE HACEMOS, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 759,822.21	\$ 422,861.33	\$ -	\$ 14,252.66	\$ 1,196,936.50	\$ 1,143,877.68	\$ 53,558.82	DESCALIFICADO	\$ 10,649,878.58	DESCALIFICADO
8	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	\$ 124,568.19	\$ 330,213.00	\$ 28,675.13	\$ 97,950.08	\$ -	\$ 581,406.40	\$ 1,006,490.15	\$ 425,083.75	SOLVENTE	\$ 10,694,152.77	GANADOR
9	LAMIDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 483,394.66	\$ 90,170.55	\$ 15,186.53	\$ 588,951.74	\$ 1,033,643.17	\$ 444,691.43	SOLVENTE	\$ 10,849,014.06	SOLVENTE
10	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ 100,060.35	\$ -	\$ 871,622.23	\$ -	\$ 15,801.47	\$ 987,484.05	\$ 1,043,378.32	\$ 55,894.27	SOLVENTE	\$ 10,980,039.95	SOLVENTE
11	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ 86,273.74	\$ -	\$ 887,728.71	\$ 26,110.60	\$ 15,638.72	\$ 995,802.77	\$ 1,002,115.21	\$ 6,312.44	SOLVENTE	\$ 11,023,324.95	SOLVENTE
12	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 460,060.42	\$ 80,139.55	\$ 14,890.18	\$ 555,090.12	\$ 1,049,578.61	\$ 494,888.49	SOLVENTE	\$ 11,090,065.05	SOLVENTE
13	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 455,367.04	\$ 74,341.79	\$ 14,794.27	\$ 544,543.11	\$ 1,094,017.10	\$ 509,674.00	SOLVENTE	\$ 11,149,189.73	SOLVENTE
14	NGICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 820,674.54	\$ 121,317.46	\$ 7,217.85	\$ 749,206.84	\$ 1,106,751.78	\$ 357,542.12	SOLVENTE	\$ 11,166,246.49	SOLVENTE
15	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PRODUCTOS IMR, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 630,807.51	\$ 83,578.88	\$ 6,877.56	\$ 877,349.75	\$ 1,244,809.45	\$ 947,459.70	SOLVENTE	\$ 11,200,553.48	SOLVENTE
16	CONSTRUCION GORLA POLIGONO, S.A. DE C.V.	\$ 56,946.28	\$ 29,809.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 86,756.12	\$ 1,022,798.40	\$ 935,912.48	SOLVENTE	\$ 11,251,233.65	SOLVENTE
17	INFRAESTRUCTURA RHINOT7, S.A. DE C.V.	\$ 54,745.83	\$ 45,737.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,482.88	\$ 1,071,625.97	\$ 971,148.10	SOLVENTE	\$ 11,277,431.11	SOLVENTE
18	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 16,214.90	\$ -	\$ 97,638.51	\$ 939.12	\$ 114,796.63	\$ 1,016,474.95	\$ 901,668.52	SOLVENTE	\$ 11,283,711.96	SOLVENTE
19	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	\$ 52,844.13	\$ -	\$ -	\$ 75,803.42	\$ -	\$ 128,647.55	\$ 988,661.87	\$ 861,494.32	SOLVENTE	\$ 11,289,822.07	SOLVENTE
20	BLUICK SEAL S.A. DE C.V.	\$ 25,407.95	\$ -	\$ -	\$ 135,935.74	\$ -	\$ 141,433.69	\$ 1,031,680.65	\$ 890,246.96	SOLVENTE	\$ 11,348,590.16	SOLVENTE
21	URBANIZACIONES INTUNZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 86,523.80	\$ -	\$ 86,523.80	\$ 1,022,621.23	\$ 926,097.93	SOLVENTE	\$ 11,351,807.88	SOLVENTE
22	SANITSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 310,002.50	\$ 76,547.36	\$ -	\$ 12,060.62	\$ 309,490.46	\$ 1,118,254.19	\$ 808,761.71	SOLVENTE	\$ 11,370,372.45	SOLVENTE
23	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,753.62	\$ -	\$ 104,753.62	\$ 1,077,632.32	\$ 971,078.70	SOLVENTE	\$ 11,390,284.49	SOLVENTE
24	MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 825,241.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 825,241.63	\$ 957,205.47	\$ 634,643.81	SOLVENTE	\$ 11,546,482.54	SOLVENTE
25	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 53,421.02	\$ -	\$ 42,028.55	\$ -	\$ 95,449.57	\$ 1,095,763.47	\$ 1,002,313.90	SOLVENTE	\$ 11,646,957.58	SOLVENTE
26	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 87,615.23	\$ -	\$ 43,537.99	\$ -	\$ 131,353.22	\$ 1,102,831.15	\$ 971,477.93	SOLVENTE	\$ 11,689,821.99	SOLVENTE
27	ANITUAL, S.A. DE C.V.	\$ 92,480.37	\$ 530,454.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 622,934.68	\$ 1,100,298.47	\$ 480,183.46	SOLVENTE	\$ 11,760,175.03	SOLVENTE
28	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,534.12	\$ 5,534.12	\$ 975,617.67	\$ 970,083.55	SOLVENTE	\$ 11,819,869.86	SOLVENTE
29	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$ 363,876.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,876.14	\$ 1,138,379.27	\$ 774,503.13	SOLVENTE	\$ 11,823,399.11	SOLVENTE
30	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$ 952,340.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 952,340.22	\$ 1,392,327.52	\$ 439,987.30	SOLVENTE	\$ 11,958,126.47	SOLVENTE
31	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 471,681.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 471,681.77	\$ 1,284,553.95	\$ 806,359.05	SOLVENTE	\$ 12,232,039.44	SOLVENTE
32	SEISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 452,207.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 452,207.71	\$ 1,307,123.30	\$ 925,744.74	SOLVENTE	\$ 12,444,050.70	SOLVENTE
33	GALLAX ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 13,004,205.55	DESCALIFICADO
34	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 13,351,218.83	DESCALIFICADO
35	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOKIS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 13,648,635.10	DESCALIFICADO
36	ROMA AERTECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 13,981,385.03	DESCALIFICADO
37	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VERTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 14,772,730.58	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número “DOPI-MUN-PP-ID-LP-057-2024” al licitante “CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.”, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$10’684,152.77 (Diez millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos 77/100 m.n.) más \$1’709,464.44 (Un millón setecientos nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 44/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$12’393,617.21 (Doce millones trescientos noventa y tres mil seiscientos diecisiete pesos 21/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.

- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 13 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deberán iniciarse los trabajos el día 15 de septiembre de 2024 y concluirse el día 31 de diciembre de 2024, conforme se estipuló en la Convocatoria.

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura.**

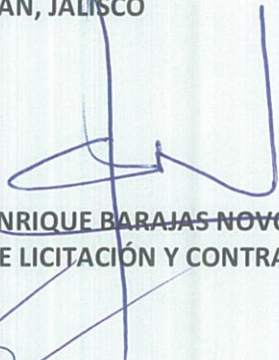
La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **03 de septiembre de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



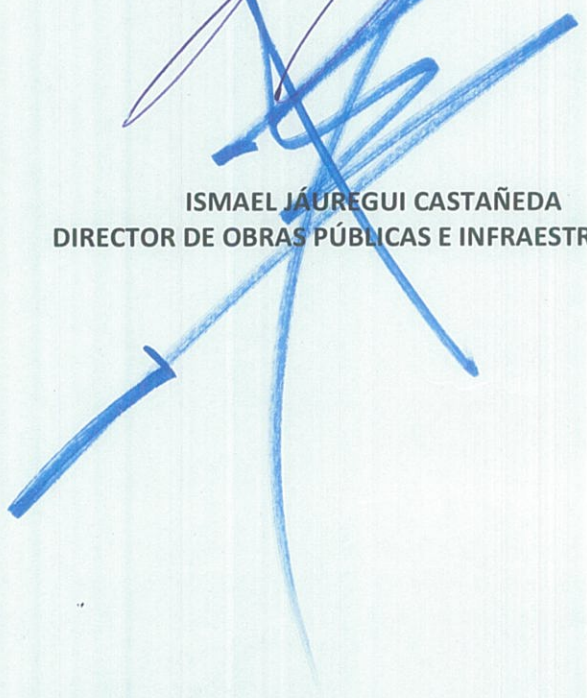
OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

